



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Biomedicina (MCB), Programa perteneciente al PNPC CONACYT**, a cumplir los prerrequisitos consistentes en curso propedéutico, aplicación del *EXANI III*, examen *TOEFL* (o equivalente avalado por la Fac. de Lenguas y Letras de la UAQ), examen psicométrico, entrevista ante el Comité de Admisión de la MCB, para participar en el proceso de selección y admisión ciclo escolar **julio 2020 - junio 2022**, bajo las siguientes bases:

Número de aspirantes aceptados al proceso de selección: 15 alumnos.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias en Biomedicina**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa educativo:

La MCB es un programa encaminado a formar investigadores en el conocimiento y la investigación que es común a los campos de la medicina, odontología y biociencias como bioquímica, inmunología, química, biología, genética, ingeniería biomédica, zoología, botánica y microbiología, entre otras. Su aplicación es en los principios de las ciencias básicas con aplicación en la práctica clínica, considerando desde las interacciones moleculares hasta el funcionamiento dinámico del organismo a través de las metodologías aplicadas en la biología, química y física. Con los conocimientos y habilidades que permitan la identificación y análisis de problemas en la salud de los individuos y el colectivo, que incidan en la transformación de la realidad social mediante la generación y aplicación de conocimientos y sean partícipes de los avances científicos en las ciencias, con impacto en la salud en beneficio de la población, con una sólida formación ética y humanista. Desarrollar la capacidad para transmitir sus conocimientos científicos mediante

actividades docentes y de la difusión de resultados fundamentados en la excelencia académica y los valores éticos.

Link:

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/>

Perfil de ingreso:

Son deseables las siguientes características en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.

Conocimientos (Saberes Teóricos):

- a) Deberá tener conocimientos en un área de las Ciencias Biológicas o de la Salud necesarios para interpretar los problemas científicos (médicos, biólogos, químicos, odontólogos, enfermeros, biotecnólogos, veterinarios, microbiólogos, o cualquier otra licenciatura relacionada).
- b) TOEFL mínimo de **400 puntos (examen basado en papel o PBT), o su equivalente (ingreso)**¹.

Habilidades:

- a) Manejo de equipos de cómputo y *software* elemental y herramientas informáticas para búsqueda de información.
- b) Capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad para actualizarse permanentemente, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- c) Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación.

Actitudes y valores (Saberes Actitudinales):

- a) Actitud crítica y constructiva hacia todo tipo de problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana.
- b) Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- c) Disposición para el trabajo en equipo.
- d) Disposición para participar en la solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- e) Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
- f) Disposición para dedicarse de tiempo completo al programa sin otra actividad de cualquier índole que interfiera con su desempeño académico y profesional.
- g) Reconocimiento de los valores universales.
- h) Respeto a la vida.
- i) Proclive a desarrollar servicios a la comunidad.

Competencias:

- a) Utiliza su comprensión lectora para analizar y ampliar sus conocimientos.
- b) Respeto a la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- c) Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Utiliza una segunda lengua para comunicarse.

Perfil de egreso:

Se concibe el perfil del egresado de esta Maestría en Investigación Biomédica como el conjunto de competencias desarrolladas por egresado de estos estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por tener:

Conocimientos (Saberes Teóricos):

- a) Aplicar los conceptos vigentes o innovadores de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
- b) Capacidad para transferir los conocimientos hacia problemas específicos de la práctica médica con apego a las normas éticas y de bioseguridad,
- c) Manejo de los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
- d) TOEFL mínimo de **450 puntos (PBT), o su equivalente (egreso)**¹.

Habilidades para (Saberes Procedimentales):

- a) Aplicar las metodologías para problemas específicos de la práctica médica, con apego a las normas éticas y de bioseguridad,
- b) Capacidad para obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación.
- c) Analizar y discutir críticamente la literatura científica.
- d) Desempeñar sus actividades académicas con espíritu ético y humanista con estricto apego a las normas de éticas.

Actitudes y valores (Saberes Actitudinales):

- a) Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
- b) Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
- c) Interés en la investigación.
- d) Ética profesional
- e) Liderazgo
- f) Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
- g) Responsabilidad.
- h) Compromiso con la sociedad.
- i) Ética.
- j) Trabajo y estudio colaborativo.
- k) Honestidad.
- l) Compromiso en la solución de problemas de salud.

Competencias:

- a) Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- b) Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
- c) Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social.
- d) Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Plan Curricular de la Maestría en Ciencias en Biomedicina

SEMESTRE	ÁREA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
1	Especializado (43%)	Biología Molecular y Celular	5
		Métodos en Biología Molecular I	9
2		Optativa I	6
		Métodos en Biología Molecular II	9
3		Optativa II	6
1		Disciplinario (5%)	Bioestadística
1	Investigación (52%)	Seminario de Investigación I	8
		Trabajo de Tesis I	4
2		Seminario de Investigación II	8
		Trabajo de Tesis II	4
3		Seminario de Investigación III	8
		Trabajo de Tesis III	4
4		Seminario de Investigación IV	8
		Trabajo de Tesis IV	4
Escritura de tesis			21
TOTAL DE CRÉDITOS			109

Duración del programa de Maestría: 2 años

Plan: semestral

Horario: tiempo completo

Créditos: 109

Grado: Maestría en Ciencias en Biomedicina

Líneas terminales: no hay

Días de clases y horarios: lunes a viernes

Inicio de clases de la Maestría: 27 de julio 2020

Examen TOEFL con un puntaje mínimo de 400 (PBT), o su equivalente (ingreso)¹.

Costo de la Maestría

Costo del curso propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Costo de la inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.)

Forma de pago: Único.

B. Características del curso propedéutico:

Objetivo: Introducir al estudiante al estudio e investigación biomédica con una visión interdisciplinaria. El estudiante será capaz de identificar variables relativas a la biomedicina, así como de definir y seleccionar un área específica que aborde una problemática de salud en temas relevantes en el campo. Así mismo deberá reflexionar sobre los códigos de bioética y bioseguridad.

- Este curso se evaluará mediante la obtención de calificaciones para cada uno de los 4 módulos que lo integran (bioquímica, fisiología, biología molecular y celular y bioética).
- Para promover la participación de estudiantes de todo el país el curso se impartirá en línea a través de Virtual UAQ.
- Posterior al curso propedéutico, el aspirante presentará un examen de conocimientos correspondiente a los 4 módulos analizados en el mismo. Dicho examen se realizará el **15 de junio de 2020, a las 11:00 h.** en las instalaciones de la Facultad de Medicina. El valor del curso propedéutico es equivalente al **30%**, el cual el aspirante podrá obtener dependiendo su desempeño en el mismo.
- Este curso tendrá como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del estudiante.
- El curso propedéutico es **obligatorio** para participar en el proceso de selección del programa de Maestría, y tiene por objetivos: proporcionar a los estudiantes una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios del programa bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para iniciar el programa; que los estudiantes conozcan la planta de profesores, así como sus respectivas líneas de investigación.

Forma: en línea mediante el Campus virtual de la UAQ

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>

Pre-registro: del 04 al 15 de mayo 2020 mediante el correo electrónico carlos.solis@uaq.mx proporcionando nombre completo, correo y teléfono.

Fechas: comienzo 25 de mayo; término 12 de junio 2020.

Lugar: Campus Virtual de la UAQ.

Horario: el alumno requiere invertir un mínimo de 16 horas a la semana.

Es obligatorio cursar 100% del propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos de cada módulo.

Examen EXANI-III: Debido a que el MCB pretende integrar alumnos provenientes de diversas instituciones educativas en el país, se considerará la calificación total del examen *EXANI-III*. El valor del presente examen es equivalente al 20%, el cual el aspirante podrá obtener, dependiendo su desempeño en el mismo. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Se recomienda consultar las fechas y sedes nacionales de aplicación de este examen (<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>). Se programará el EXANI-III durante el curso propedéutico en fecha por definir por parte de la Coordinación del Programa. Serán válidos resultados del EXANI-III del 2019 en adelante (antigüedad no mayor a dos años al momento del proceso de admisión).

¹ La Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro oferta un examen de equivalencia TOEFL llamado: "Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad

Autónoma de Querétaro". Para mayores detalles ver: <http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159- calendarizacion-para-los-examenes-de-requisito-de-lengua>

Ponderación global para ingreso al programa:

Curso propedéutico	30%
EXANI-III	20%
Entrevista	<u>50%</u>
	100%

Examen Psicométrico: se realizará el 01 de junio 2020 a las 10:00 h. en la sala de juntas de la Facultad de Medicina. El resultado de la evaluación psicométrica a pesar de que no tendrá un puntaje dentro de la evaluación del aspirante, en conjunto con la entrevista permitirán analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del estudiante una vez dentro del programa. Además de que permitirá iniciar un seguimiento psicopedagógico del estudiante.

C. Procedimiento para inscripción al propedéutico

Requisitos para ingresar al propedéutico: en horario de 08:00 a 09:00 h. del día **24 de abril del 2020**, presentar en la Coordinación de la Maestría (oficinas de posgrado de la Facultad de Medicina) la siguiente documentación (favor de llevar copias para estampar sello de recibido):

- a) Carta de exposición de motivos en 1 cuartilla.
- b) Copia del título de licenciatura en áreas afines a la salud.
- c) Copia del certificado de estudios de Licenciatura (con original para su cotejo).
- d) *Curriculum vitae in extenso* (sin probatorios).
- e) Copia del acta de nacimiento.
- f) Copia de su credencial del INE (o documento migratorio válido en su caso).
- g) Copia del comprobante de examen oficial TOEFL (mínimo 400 puntos PBT o su equivalente, con original para su cotejo. Nota: este examen tiene una validez oficial de menos de dos años).
- h) Comprobante de pago del curso propedéutico.

Realizar un registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando el siguiente link <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=68189>

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/>

Costo del curso Propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Fecha límite para realizar el pago del propedéutico: 29 de mayo del 2020.

D. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa

Las entrevistas serán del 22 al 24 de junio del 2020, programadas de forma individual en un horario de 09h00 a 14h00.

Requisitos de ingreso al programa:

- Carta de motivos máximo una cuartilla
- Copia del Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a la Salud (Original para cotejo).
- Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (copia y original para cotejo), para poder solicitar beca dentro del PNPC-CONACYT (ver normativa y reglamento de becas del CONACYT: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/normatividad>).
- Copia de la cédula profesional de la Licenciatura.
- Entrevista ante el Comité de Admisión de la Maestría.
- Curriculum vitae con fotografía tamaño infantil (copia documentos probatorios)
- Contar con una puntuación mínima de 400 puntos en el examen TOEFL, o su equivalente.
- Carta dirigida al H. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad" compromiso de dedicarse al Programa de "Tiempo Completo y Exclusivo", en el formato oficial establecido por CONACYT, requisito indispensable para ser considerada su solicitud y cuyo incumplimiento futuro es causa de baja inmediata del programa.
- Presentar EXANI III, coordinar la fecha a presentar con el Coordinador del Programa.

E. Resultados

- Publicación de resultados: la lista de los aspirantes aceptados al programa se dará a conocer **el 26 de junio del 2020**, a partir de las 12:00 h. por correo electrónico y se publicará en las instalaciones de la Coordinación del Programa de MCB en la Facultad de Medicina.
- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de resultados; una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que el examen EXANI no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el

Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo; sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (julio 2020 - junio 2022), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad Medicina.
7. Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de aumentar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
10. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
11. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
12. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

DADA A CONOCER EL 26 DE FEBRERO DE 2020

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

Para mayores informes:

Dr. en C. Juan Carlos Solís Sáinz, Coordinador del Programa

Docente-Investigador de la Facultad de Medicina

Correo electrónico: carlos.solis@uaq.mx

Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 6240

Dra. Ana Gabriela Hernández Puga

Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 62650

Correo electrónico: ana.gabriela.hernandez@uaq.mx